MEMORIA TÉCNICA DE PROYECTO

**CONVOCATORIA DE AYUDAS 2021 DESTINADAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y OTRAS TECNOLOGÍAS DIGITALES Y SU INTEGRACIÓN EN LAS CADENAS DE VALOR**

**C005/21-ED**

***Recomendaciones respecto al contenido y a la cumplimentación de este documento:***

* ***Seguir la estructura propuesta. En todo caso, la información aportada ha de permitir hacer las comprobaciones del correcto desarrollo del proyecto de acuerdo con las Bases Reguladoras y la Convocatoria.***
* ***Detallar los trabajos realizados y los resultados obtenidos.***
* ***Describir el cumplimiento del objetivo del proyecto subvencionable.***
* ***Deberá incluir información suficiente para poder asociar las actuaciones realizadas con la justificación de gastos aportada de modo que se pueda realizar la trazabilidad de las actividades con los gastos.***
* ***La información indicada en la memoria técnica debe coincidir con la aportada como documentación de soporte de las actividades y actuaciones llevadas a cabo durante la ejecución del proyecto.***
* ***La memoria deberá estar firmada por el representante legal del beneficiario.***
* ***El formato de texto deberá cumplir las siguientes especificaciones: tamaño 11 e interlineado simple.***
* ***Una vez cumplimentado el documento, deberá presentarse en formato de documento portátil (PDF).***

**Contenido**

[**1.** **DATOS DEL BENEFICIARIO Y RESUMEN DEL PROYECTO SUBVENCIONABLE** 3](#_Toc162970100)

[**Expediente.** 3](#_Toc162970101)

[**Razón social de la entidad beneficiaria.** 3](#_Toc162970102)

[**NIF entidad beneficiaria.** 3](#_Toc162970103)

[**Título del proyecto.** 3](#_Toc162970104)

[**Tipología del proyecto.** 3](#_Toc162970105)

[**Resumen ejecutivo del proyecto. (se aconseja un máximo de 40 líneas)** 3](#_Toc162970106)

[**2.** **CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE “NO CAUSAR UN PERJUICIO SIGNIFICATIVO AL MEDIO AMBIENTE” (“DNSH”, por sus siglas en inglés), EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)** 4](#_Toc162970107)

[**Objetivos medioambientales.** 4](#_Toc162970108)

[**3.** **PRINCIPALES RESULTADOS GLOBALES OBTENIDOS** 5](#_Toc162970109)

[**Resultados globales del desarrollo del proyecto basado en Inteligencia Artificial y otras tecnologías digitales y su integración en las cadenas de valor.** 5](#_Toc162970110)

[**Cumplimiento de los hitos principales.** 5](#_Toc162970111)

[**4.** **DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL PROYECTO SUBVENCIONABLE** 6](#_Toc162970112)

[**5.** **PROYECTO Y EQUIPO DE TRABAJO** 7](#_Toc162970113)

[**6.** **ACTIVIDADES CONTRATADAS Y/O SUBCONTRATADAS** 8](#_Toc162970114)

[**7.** **RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE SOPORTE Y ACTUACIONES REALIZADAS** 9](#_Toc162970115)

[**8.** **RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y ACTUACIONES REALIZADAS** 10](#_Toc162970116)

[**9.** **PAQUETES DE TRABAJO E IDENTIFICACIÓN DE FASES** 11](#_Toc162970117)

[**9.1 PAQUETE DETRABAJO 1** 11](#_Toc162970118)

[**Nombre del paquete de trabajo** 11](#_Toc162970119)

[**Perfiles o trabajadores implicados** 11](#_Toc162970120)

[**Descripción del paquete de trabajo, sus actividades y tareas desarrolladas** 11](#_Toc162970121)

[**Memoria de resultados de impacto** 11](#_Toc162970122)

[**Material que comprueba la ejecución de la fase** 11](#_Toc162970123)

[**10.** **CONCLUSIONES DEL PROYECTO** 12](#_Toc162970124)

# **DATOS DEL BENEFICIARIO Y RESUMEN DEL PROYECTO SUBVENCIONABLE**

|  |
| --- |
| **Expediente.** |
|  |
| **Razón social de la entidad beneficiaria.** |
|  |
| **NIF entidad beneficiaria.** |
|  |
| **Título del proyecto.** |
|  |
| **Tipología del proyecto.** |
|  |

|  |
| --- |
| **Resumen ejecutivo del proyecto. (se aconseja un máximo de 40 líneas)** |
| *Visión global del proyecto.*  *Incluir los aspectos más destacados, tales como los objetivos marcados al inicio del proyecto, por qué o la forma en que se establecieron los mismos, los mecanismos o actuaciones llevadas a cabo para su consecución y la meta alcanzada o conseguida finalmente.* |

# **CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE “NO CAUSAR UN PERJUICIO SIGNIFICATIVO AL MEDIO AMBIENTE” (“DNSH”, por sus siglas en inglés), EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)**

*A fin de valorar que el proyecto no ha ocasionado, a lo largo de todo su ciclo de vida, incluyendo su ejecución y el impacto de sus resultados, un perjuicio significativo, directo o indirecto, al medio ambiente, “principio DNSH”, deberá indicar si su desarrollo ha tenido repercusión en alguno de los seis objetivos medioambientales[[1]](#footnote-1), según el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 2020/852[[2]](#footnote-2), relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles mediante la implantación de un sistema de clasificación (o “taxonomía”) de las actividades económicas medioambientalmente sostenibles[[3]](#footnote-3),[[4]](#footnote-4):*

*Se considera un efecto indirecto aquel que se produce con posterioridad a la ejecución del proyecto y que sea efecto de la utilización/explotación del producto desarrollado.*

*Se detallarán los efectos al medioambiente tanto directos como indirectos provocados en el proceso del desarrollo del proyecto y su posterior utilización.*

*Si en el desarrollo del proyecto y su vida útil se identifica un efecto perjudicial para el medioambiente en base a los objetivos medioambientales, se debe proponer una alternativa de utilización/ producción. Si no hubiese alternativa posible, se deberá argumentar y justificar su necesidad de uso o producción.*

|  |
| --- |
| **Objetivos medioambientales.** |
| *Para cumplimentar este punto se debe de explicar el proceso de producción o desarrollo del proyecto y el uso de sus resultados y si se interfieren o comprometen algunos de los objetivos medioambientales.* |

# **PRINCIPALES RESULTADOS GLOBALES OBTENIDOS**

|  |
| --- |
| **Resultados globales del desarrollo del proyecto basado en Inteligencia Artificial y otras tecnologías digitales y su integración en las cadenas de valor.** |
| *Se debe indicar en este apartado la visión global de los proyectos.*  *Impacto general del proyecto: Necesidad del mercado y mercado potencial, posicionamiento tecnológico y estrategia comercial, plan de explotación e internacionalización, grado de innovación, gestión de la propiedad industrial e intelectual, resultado de los acuerdos con terceros, impacto en el empleo, en la capacidad de vertebración territorial y en la sostenibilidad y, finalmente, en la igualdad de género.* |

|  |
| --- |
| **Cumplimiento de los hitos principales.** |
| *Se debe incluir una breve descripción de la planificación global y en un diagrama de Gantt o similar, la planificación desarrollada. Deberá tenerse en cuenta especialmente la descripción del producto/solución indicada en la memoria del proyecto presentada en la fase de solicitud y aprobada.* |

# **DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL PROYECTO SUBVENCIONABLE**

*Se deben describir los diferentes tipos de actividades y actuaciones realizadas para el cumplimiento del objetivo del proyecto subvencionable y los logros alcanzados.*

# **PROYECTO Y EQUIPO DE TRABAJO**

*Se debe hacer una descripción de los trabajos realizados.*

*Se aportará material gráfico (Captura de pantalla de la web, en caso de haberla, url, fotografías del proyecto, etc.) en el que se puedan ver insertados los logos oficiales de Red.es, NextGenerationEU, PRTR..., así como evidencias de la colocación de un cartel en las instalaciones del beneficiario.*

*En caso de desarrollos informáticos: se facilitará el acceso en línea o soporte digital, si aplica, al producto o solución en el que pueda validarse la funcionalidad de este.*

*En caso de desarrollos con soporte físico: se facilitarán descripciones, fotografías, vídeos y todo aquel material audiovisual que pruebe el correcto funcionamiento del producto o solución.*

*Se informará sobre el personal y su dedicación al proyecto, detallando los trabajadores, cargo y funciones desarrolladas por cada uno de ellos, y tiempo de trabajo (horas dedicadas, si es a tiempo completo, parcial) Esta información debe coincidir con lo indicado en los partes de horas de cada trabajador imputado al proyecto, y debe ser trazable, asimismo, con la información indicada en la memoria económica.*

*En el caso de material inventariable para el que se justifique como gasto la amortización de su uso, se deberá describir de forma detallada el uso dado al mismo, la motivación de su uso, así como las horas de amortización que se proponen como justificación del proyecto.*

*Finalmente, se detallarán los gastos de instrumental o material no inventariable que se consumen con el uso o cuya vida útil se agote en el proyecto, describiendo de forma clara su relación directa con el desarrollo de las actividades y acciones incluidas en el proyecto y las razones que acreditan que su adquisición se ha efectuado exclusivamente para la realización del mismo.*

# **A****CTIVIDADES CONTRATADAS Y/O SUBCONTRATADAS**

*En este apartado, se describirán de aquellas actividades y actuaciones que no se ha realizado con personal propio.*

*Es importante ofrecer información detallando el objeto, alcance y necesidad en la que se justifique la contratación y/o subcontratación del servicio.*

*Para los trabajos de contratación, subcontratación y autónomos externos, se ha de incluir una descripción de los mismos, así como una relación de los entregables que se aportan como justificación de los trabajos que se han llevado a cabo.*

*Se deben incluir asimismo en este apartado aquellas subcontrataciones para las que se ha necesitado una autorización previa por parte de Red.es*

*Para trabajos que solo afecten a una actuación, incluir únicamente una tabla indicando el tipo de trabajo y la actuación afectada. Posteriormente, en la descripción de la actuación, se deberá incluir la descripción de estos trabajos.*

*Toda la información contenida en la memoria técnica deberá tener su trazabilidad con la documentación de soporte aportada y con lo indicado en la memoria económica.*

# **RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE SOPORTE Y ACTUACIONES REALIZADAS**

*Se debe incluir un listado del número de actividades y actuaciones realizadas en formato tabla (indicando nombre y tipo de la actuación, lugar, fecha y hora y cualquier otro aspecto considerado de interés como por ejemplo el público objetivo en caso de que aplique).*

# **RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y ACTUACIONES REALIZADAS**

*En este apartado se deberá incluir un listado de actividades y actuaciones de difusión realizadas, indicando nombre y tipo de la actuación, lugar, fecha, medio de comunicación, revista científica, etc., así como cualquier otro aspecto considerado de interés. A modo de ejemplo: conferencias, publicaciones, bases de libre acceso, programas informáticos gratuitos o de fuente abierta, etc.*

# **PAQUETES DE TRABAJO E IDENTIFICACIÓN DE FASES**

*Se deberán añadir tantas tablas como sean necesarias para poder describir cada paquete de trabajo de forma individual.*

*Los paquetes de trabajo descritos en este apartado deberán coincidir con los indicados en los demás apartados de esta memoria, con lo indicado en la memoria económica y con la documentación de soporte aportada.*

*Se detallarán en este apartado todas las modificaciones que se hayan producido (de fechas, de presupuestos, de tareas planificadas, de diseño del proyecto, entregables, etc.) respecto al proyecto presentado en fase de solicitud hayan requerido o no autorización.*

| **9.1 PAQUETE DETRABAJO 1** |
| --- |
| **Nombre del paquete de trabajo.** |
| *Nombre de la actuación desarrollada.* |
| **Perfiles o trabajadores implicados.** |
| *Se deben describir los datos de los perfiles implicados, ya sean propios o contratados, en el desarrollo del proyecto, así como las tareas realizadas por cada uno de ellos.*  *Se debe indicar la referencia de la documentación de soporte que permita identificar el gasto (nombres/NIF, tareas realizadas, perfil propio o externo, números de horas imputadas, número de factura, etc.).* |
| **Descripción del paquete de trabajo, sus actividades y tareas desarrolladas.** |
| *Se debe indicar la duración del paquete de trabajo, las tareas ejecutadas y las actividades desarrolladas, así como, las dependencias, los hitos principales y los entregables. Deberá tenerse en cuenta la nomenclatura indicada en la guía de ejecución y justificación de ayudas.* |
| **Memoria de resultados de impacto.** |
| *Incluir un breve resumen de los resultados obtenidos en relación con los resultados propuestos y/o esperados.* |
| **Material que comprueba la ejecución de la fase.** |
| *Relación de las* ***evidencias y entregables*** *que demuestren la realización de la actuación. Se deberán aportar las evidencias (imágenes, videos, etc..) y entregables que demuestren la realización de las tareas en el marco de cada paquete de trabajo.* |

# **CONCLUSIONES DEL PROYECTO**

*Se indicará en este apartado cuáles son las conclusiones más relevantes del proyecto, independientemente de las tareas que hayan sido subvencionadas: número de usuarios, impacto en ventas o indicadores, impacto en resultados económicos, aumento del empleo, aspectos cualitativos, acceso a nuevos mercados, mejoras productivas u organizativas, premios o reconocimientos, acuerdos o alianzas alcanzadas gracias al proyecto, etc.*

1. Objetivos medioambientales recogidos en el artículo 9 del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088 (Reglamento de taxonomía). [↑](#footnote-ref-1)
2. De acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de taxonomía. [↑](#footnote-ref-2)
3. Conforme a la Guía técnica sobre la aplicación del principio de “no causar un perjuicio significativo” en virtud del Reglamento relativo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (2021/C 58/01). [↑](#footnote-ref-3)
4. Esta tabla deberá cumplimentarse atendiendo tanto a la citada Guía como al Reglamento de taxonomía, así como al resto de normativa que se considere relevante para cada objetivo evaluado. [↑](#footnote-ref-4)